

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia al “90 aniversario de la creación de la “ESCUELA SECUNDARIA N°14 ALEJANDRO CARBÓ” de la ciudad de Concordia.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia a la Dirección de la Escuela.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 18 de marzo de 2026

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA

**“Elegimos diálogo, respeto y derechos.
Elegimos Democracia.
A 50 años del golpe de Estado de 1976”**

**NOTA N°016
REF.: EXP. N° 15.649 H.C.S.**

Paraná, 18 de marzo de 2026

**A la Dirección
Escuela Secundaria N°14 “Alejandro Carbó”
P R E S E N T E**

Me dirijo a Ud. con el fin de remitirle copia autenticada de la Declaración de autoría de la Senadora Cozzi, aprobada por esta Honorable Cámara de Senadores en Sesión realizada en el día de la fecha, por la que se declara de Interés de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia al “90 aniversario de la creación de la “ESCUELA SECUNDARIA N°14 ALEJANDRO CARBÓ”.

Saludo a Ud. con toda consideración.